

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Improvisación**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.

CURSO 1º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Consultables en [csdanzamalaga.com/asignaturasllave](http://csdanzamalaga.com/asignaturasllave) CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	María Matilde Pérez García	mpergar612@g.educaand.es
	Concepción Sanchez Pinto	csanpin984@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura semestral, teórico-práctica, de carácter obligatorio para los alumnos de Coreografía e Interpretación y de Pedagogía e la Danza.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

La improvisación como recurso para el desarrollo de la capacidad creativa. Estudios de las diferentes técnicas y procedimientos para la improvisación. Formas y expresiones del movimiento.

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2,3,6,7,8,12,13,15,16

6,8

7

1,5,6,7,17

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

1. Conocer y explorar las formas y la expresión del movimiento, así como las técnicas de improvisación, y utilizarlas como recurso para la creación coreográfica.
2. Conocer y aplicar las distintas fases de la creación coreográfica.
3. Desarrollar el potencial creativo del alumno/a a través de los conocimientos teórico-prácticos.
4. Aplicar los conceptos teóricos a la práctica de la creación coreográfica.
5. Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis, extracción de conclusiones, reflexión sobre las mismas y modificación de parámetros, propias de todo proceso de investigación.
6. Explorar y crear movimientos propios para conseguir una mejor conciencia de sí mismas.
7. Valorar diferentes caminos y opciones para llegar a la creación coreográfica
8. Conocer las posibilidades de la improvisación como recurso didáctico.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

En relación al carácter práctico de la asignatura, se recomienda la regularidad y continuidad en la asistencia a clase.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. Percepción corporal /conciencia corporal
2. El espacio: trayectorias, niveles, formas y tamaños
3. El tiempo
4. La intensidad
5. Interacción con compañeras y compañeros
6. Interacción con objetos
7. Transiciones e idea de continuidad
8. Técnicas y tipos de improvisación
9. Aspectos interpretativos y didácticos de la improvisación
10. Las fases de la creación coreográfica

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ninguna

AC: Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.

AAR: Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, favoreciendo la investigación y el aprendizaje autónomo a partir de las bases teórico-prácticas formuladas en las diferentes sesiones.

Se perseguirá el aprendizaje significativo, enlazando con aprendizajes anteriores, así mismo se transferirá estos aprendizajes a la práctica (interpretativa, pedagógica y coreográfica).

Los métodos que se utilizarán serán principalmente la búsqueda e indagación y la instrucción directa.

Los estilos de enseñanza utilizados irán desde el mando directo, la asignación de tareas, hasta programas individuales, resolución de problemas y el descubrimiento guiado, buscando siempre incrementar el grado de responsabilidad y de motivación del alumno/a.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

Las tutorías se solicitarán a través del correo corporativo (csanpin984@g.educaand.es o mpergar612@g.educaand.es) y tras la confirmación por ambas partes, se efectuarán, dentro del horario establecido para ello.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Utiliza la exploración para la mejora de la expresión del movimiento	14	12	coreografía 1,5,6,7,17	1, 2, 4.
II. Conoce las técnicas de improvisación y su aplicación como recurso para la creación coreográfica y su aplicación didáctica.	14	12	pedagogía 7	2, 4, 8
III. Mejora su capacidad creativa y la aplica en el proceso coreográfico.	14,15	12	coreografía 1,5,6,7,17	3,6,8
IV. Aplica los conceptos teóricos a la práctica de la creación coreográfica y utiliza los recursos y elementos coreográficos de acuerdo con la intención expresiva de la coreografía	15	12	pedagogía 7  coreografía 1,5,6,7,17  pedagogía 7  coreografía 1,5,6,7,17  pedagogía 7	5, 7, 8

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Actividades en relación a los módulos de aprendizaje, de carácter creativo-interpretativo coreográfico o pedagógico, tanto individuales como en grupo:</p> <p>Actividad 1 (Módulo 1)</p> <p>Actividad 2 (Módulo 2)</p> <p>Actividad 3 (Módulo 3)</p> <p>Actividad 4 (Módulo 4)</p> <p>Actividad 5 (Módulos 5y 6)</p> <p>Actividad 6 (Módulo 7)</p> <p>Actividad 7 (Módulo 8)</p> <p>Actividad 8 (Módulo 9)</p> <p>Actividad 9 (Módulo 10)</p>	<p>Consultar fechas en actividades evaluables en la pág. web</p> <p>Actividades 1-3 octubre</p> <p>Actividades 4-7 novimembre-diciembre</p> <p>Actividades 8 y 9 enero</p>	<p>Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, comentarios y debates, examen escrito u oral.</p>	<p>Realización adecuada de los contenidos prácticos. Individual y grupal Criterio de evaluación: I, II, III Módulos 1-10</p>	60%
<p>Práctica de Improvisación final con preguntas orales sobre la misma.</p>	<p>Finales de Enero</p>	<p>Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, comentarios y debates, examen escrito u oral.</p>	<p>Realización adecuada de los contenidos prácticos. Individual y grupal Criterio de evaluación: I, II, III</p>	30%
<p>Examen final: escrito, tipo test. (Respuestas acertadas suman, errores restan la mitad del valor de cada pregunta/apartado)</p> <p>Deberán realizarse ,al menos, seis de las nueve actividades, así como la práctica final (cuya nota mínima será de "5"puntos") y el examen final (con nota mínima de "5puntos") para sumar las ponderaciones durante la evaluación</p> <p>Las Actividades Evaluables serán recuperables siendo éstas un máximo de dos. El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1º Conv. Ordinaria, si opta por la recuperación de las mismas o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.</p>			<p>Calidad de la elaboración, exposición y aplicación de los trabajos teóricos propuestos y/o examen teórico Criterio de evaluación: IV</p>	10%
Examen de Evaluación Única	Final de semestre		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

Alcanzar todas las competencias propias de la asignatura. En el examen de Evaluación única, así como en Segunda convocatoria y extraordinarias, tanto la parte teórica como la práctica deberá tener un mínimo de "5puntos" (cada una) para poder sumar ambos porcentajes. Así mismo deberá responsabilizarse de facilitar un mínimo de seis alumnos/as para realizar la improvisación grupal. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la nueva fecha.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen global escrito u oral. Preguntas de desarrollo corto. Módulos evaluables: 1-10	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, grabaciones, examen escrito u oral.	Calidad de la elaboración, exposición y aplicación de los trabajos teóricos propuestos y/o examen teórico Criterio de evaluación: IV	25%
Actividades de carácter creativo-interpretativo, individuales o en grupo. Módulos evaluables: 1-10			Realización adecuada de los contenidos prácticos. Individual y grupal* Criterio de evaluación: I, II, III	75%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Alcanzar todas las competencias propias de la asignatura.

El alumno/a deberá asistir con la indumentaria apropiada para el correcto desarrollo de cada una de las prácticas así como del material (objetos-módulo de aprendizaje 6)

## BIBLIOGRAFÍA

- Blom, L. Tarin, L. 2000. The moment of movement. Dance Improvisation. Ed. Dance Books. Londres.
- Blom, L. Tarin, L. 1982. The Intimate Act of Choreography. Ed. University of Pittsburgh Press. Londres.
- Cerny, S. Coreografía. 2011. Método básico de creación de movimiento. Ed Paidotribo. Badalona.
- Gueber, N. Leray, C. y Maucouvert, A. Danza. (2000) Editorial deportiva Agonos.
- Gotzon, K. 1996. Explorando el match de improvisación. Ñaque Editora. Ciudad Real.
- Von, R. 1993. Danza educativa moderna. Ediciones Paidós. Barcelona.
- Mena, M. 2009. El cuerpo creativo. Taller Cubano para la Enseñanza de la Composición Coreográfica. Balletín Dance Ediciones. Buenos Aires.